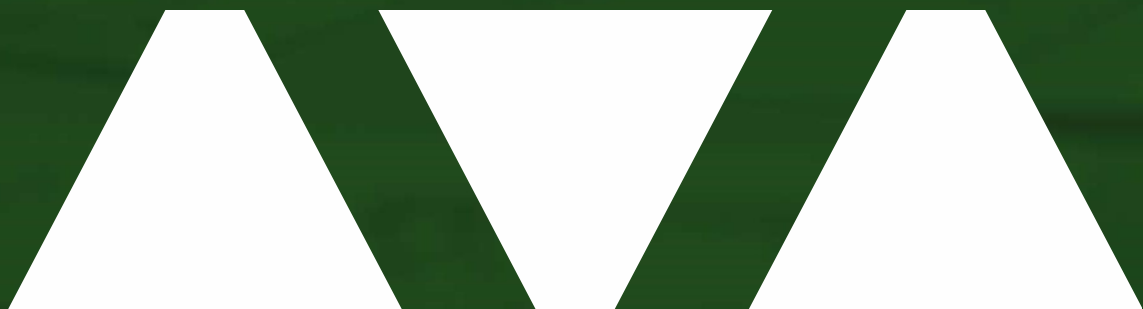


MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Octubre 2023



**AGÈNCIA VALENCIANA
D'AVALUACIÓ I
PROSPECTIVA**



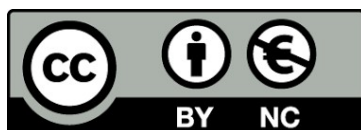
AGÈNCIA VALENCIANA
D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA





© Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

Plaça de l'Ajuntament nº6, planta 4ª, pta. 6 i planta 5ª, pta. 8
46002, València



Los contenidos de esta obra están sujetos a una licencia de Reconocimiento-NoComercialSinObrasDerivadas 3.0 de Creative Commons. Se permite su reproducción, distribución y comunicación pública siempre que se cite a su autor y no se haga un uso comercial de los mismos.

La licencia completa puede consultarse en: <http://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/3.0/es/legalcode.es>



CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO	3
DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO	4
Criterio 1. Organización y desarrollo	4
Criterio 2. Información y transparencia	6
Criterio 3. Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC)	7
DIMENSIÓN 2. RECURSOS.....	8
Criterio 4. Personal académico.....	8
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.....	10
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.....	11
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	11
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	12

AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA

El modelo de informe de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster contiene los siguientes apartados:

1. DATOS DEL TÍTULO

• Denominación del título
• Menciones/especialidades
• Universidad responsable administrativa
• En caso de títulos interuniversitarios, universidades participantes
• Centro/s donde se imparte
• Rama de conocimiento
• Número de créditos
• Número de plazas
• Profesión regulada
• Modalidad/es de impartición
• Curso de implantación
• Fecha de verificación o de renovación de la acreditación

2. ESTRUCTURA DEL INFORME

DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está centrado en el estudiante, está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Directriz 1.1: *La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 1.2. *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 1.4. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: Las instituciones deben publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Criterio 3. Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Directriz 3.2. El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

Directriz 3.3. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)
Puntos fuertes destacables:
Áreas de mejora:

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: Las instituciones deben asegurar la competencia de sus profesores. Asimismo, deben utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo de su personal.

Directriz 4.1. *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 4.2. *El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 4.3. *La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 4.4. *La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.*

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Las instituciones deben contar con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y asegurarse de que se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos para el aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles.

Directriz 5.1: *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Directriz 5.2: *Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

Directriz 5.3 *Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

<p>Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)</p> <p>Puntos fuertes destacables:</p> <p>Áreas de mejora:</p>
--

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno mediante la evaluación periódica.

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y del resto de grupos de interés es adecuada.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:

Directriz 7.3: Los indicadores de empleabilidad de los egresados son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Motivación razonada de todos los aspectos a considerar (Anexo 4.3)

Puntos fuertes destacables:

Áreas de mejora:



© **Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva**

Plaça de l'Ajuntament n°6, planta 4ª, pta. 6 i
planta 5ª, pta. 8. 46002, València

962939390 – avap@gva.es